

# INFORME FINAL

## PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado"

En atención a las recomendaciones realizadas en el Convenio de Coordinación para la Mejora de Desempeño y Resultados Gubernamentales referente al Programa Presupuestario "02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado", mismo que formó parte del Programa Anual de Evaluación concerniente a la Dirección de la Unidad Técnica de Operación, a continuación, se presenta:

**En la pregunta 10, el programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con la característica en cuanto a que no abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**

Se sugiere incluir en la documentación el plazo para su revisión y actualización de las poblaciones, potencial y objetivo.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:  
ODAS: ATLACOMULCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Operar el equipo e instalaciones de la PTAR	Acción	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
2	Realizar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo electromecán	Acción	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
3	Realizar las acciones de cloración del agua tratada (efluente) de la PTAR	Acción	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
4	Realizar las acciones de tratamiento de las aguas residuales del municipio	Acción	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
5	Realizar las acciones necesarias para promover la cultura del cuidado del a	Acción	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

T.S.U.T.A. Julio César Ramírez Lozano  
Encargado de la P.T.A.R.



REVISÓ

Carolina Fidal Avila Bravo  
Encargado del seguimiento del POA

AUTORIZÓ

T.C. Alberto Luciano Martínez  
Director de Operación del ODAPASA

Recomendación realizar cambios en la MIR con actividades que el organismo realiza.

### “PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”

Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestal					
Dependencia general:	C00 UNIDAD TÉCNICA DE OPERACIÓN				
Pilar temático o eje transversal:	2 Pilartemático2: Municipio progresista				
Tema de desarrollo:	Servicios públicos.				
Programa Presupuestario:	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado				
Subfunción:	020103010202 Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales				
Objetivo del programa presupuestario:	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje				
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores				
	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en los resultados obtenidos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de contaminación.	((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	La ciudadanía exige de estándares óptimos en la calidad del agua servida a asentamientos humanos.
<b>Componentes</b>					
Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM102.	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.	La ciudadanía asume la confianza a la autoridad local en la calidad de tratamiento del agua.
3. Mantenimiento aplicado la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Localidades el agua tratada implica el continuo mantenimiento a la infraestructura de tratamiento.
<b>ACTIVIDADES</b>					
2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales	Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3))*100	Mensual Gestión Eficiencia	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	La ciudadanía asume que la autoridad municipal sabe del manejo de químicos para el tratamiento de aguas residuales.
3.1 Inspección de la infraestructura para el	Porcentaje en la Inspección de la	(Inspección de la infraestructura para el	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los	La normatividad en la materia

tratamiento de aguas residuales.	infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	tratamiento de aguas residuales realiza/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Eficiencia	resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	responsabiliza a la autoridad municipal en la correcta inspección a la infraestructura de tratamiento.
3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	B correcto funcionamiento de la infraestructura de tratamiento conduce a la autoridad local a la compra permanente y continua de refacciones y accesorios.
3.3 Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	La calidad del agua tratada suministrada la ciudadanía requiere del mantenimiento a la Infraestructura correspondiente.

Recomendación realizar cambios en la MIR con actividades que el organismo realiza.

**En la pregunta 22, de los indicadores incluidos en la MIR, en los medios de verificación no cuentan con la característica de estar Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Recomendación 2. El organismo genera las versiones públicas de los medios de verificación que son responsabilidad del ODAPAS Atlacomulco, y se publican con periodicidad en la página oficial de internet <https://www.ipomex.org.mx/ipo3/gce/list/42938.web>



Bienvenido:  
KENIA RODRIGUEZ FUENTES. [ SPHu57bZ ]  
Estructura Orgánica Localidades Tutoriales Inicio Salir

Inicio > Artículo 92 V B : Matriz de Indicadores para Resultados relacionados con temas de interés público o trascendencia social

No aplica

Agregar o Eliminar Registros Log Actividad Código de Colores

Acción a realizar:  Cargar Registros Nuevos  Actualizar Registros Existentes  
Descargar aquí el formato para cargar registros en Excel

Cargar registros en formato XLSX:  Seleccionar archivo  No se eligió archivo

Mostrando 1 al 2 de 2 registros

Registro	Ejercicio	Fecha de inicio del ...	Fecha de término del...	Hipervínculo a la Ma...	Área(s) responsable(...)	Estatus
5955	2018	01/01/2018	31/12/2018	http://www.odapasa.g...	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	Aprobado
5954	2019	01/01/2019	31/12/2019	http://www.odapasa.g...	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	Aprobado

Mostrando 1 al 2 de 2 registros

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios  
Atención a Usuarios: soporte@infoem.org.mx Tel. 01 800 821 0441 (01 722) 226 1980  
Aviso de privacidad